



NOMBRE DEL ALUMNO: CRISTHEL GÓMEZ GONZÁLEZ

NOMBRE DEL PROFESOR: EVELIO CALLES PÉREZ

DESARROLLO SUSTENTABLE

1. DESARROLLO SUSTENTABLE

Es el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Este concepto se utilizó por primera vez en 1992 con la declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

2. RECURSOS PARA LA SUSTENTABILIDAD

Se trata de la constitución de otra racionalidad que considere, en el consumo, los aspectos del equilibrio ecológico, justicia social y proceso productivo con distribución correcta del ingreso. El desarrollo sustentable debe conceder prioridad a los seres humanos. Por lo que implica asegurar la viabilidad de los ecosistemas del mundo a largo plazo, incluida la biodiversidad. Los países en desarrollo no pueden elegir entre crecimiento económico y protección ambiental. El crecimiento no es una opción, es un imperativo, la cuestión es que tipo de crecimiento. Cada país tendrá que fijar sus prioridades ambientales, las cuales diferirán con frecuencia entre los países industrializados y en desarrollo.

3. RESPONSABILIDAD

Reducir los niveles de desperdicio en el consumo de energía

Utilizar recursos financieros, técnicos y humanos para desarrollar tecnologías más limpias.

Generar políticas para que todas las personas tengan acceso más igualitario a los recursos.

4. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Debe haber un cambio en las concepciones actuales de las necesidades básicas, de bienestar y de calidad de vida. Un cambio para que el acceso de los recursos esté en posibilidades de beneficiar a la mayoría de la gente. Participación amplia en la toma de decisiones